

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

Núm. 1.297/2023

Don Rafael Ángel Moreno Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

Que el Decreto de la Alcaldía nº 317/2023, 24 de febrero, ha aprobado la rectificación de los apartados que se relacionan de las Bases Generales reguladoras del procedimiento de selección de personal para la estabilización de empleo temporal (expdte. GEX nº 1610/22), aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 1978/2022, de 23 de diciembre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 248, de 30 de diciembre de 2022, de la siguiente forma:

1. Donde dice: "5 Admisión de aspirantes.

5.1 Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas: Expirado el plazo de presentación de instancias, en el plazo máximo de un mes el órgano competente dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y causa de exclusión en su caso, así como el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas, orden de actuación de los aspirantes y los miembros que componen el tribunal de selección. El anuncio pertinente se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

.../...

5.4 Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas: La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan peticiones de subsanación o reclamaciones frente a la misma. Si las hubiera, serán estimadas o desestimadas, si procede, mediante una nueva resolución por la que el órgano competente aprobará la lista definitiva, que se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Debe decir: "5 Admisión de aspirantes.

5.1 Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas: Expirado el plazo de presentación de instancias, en el plazo

máximo de un mes el órgano competente dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y causa de exclusión en su caso, así como el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas, orden de actuación de los aspirantes, y los miembros que componen el tribunal de selección. El anuncio pertinente se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

..../...

5.4 Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas: La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan peticiones de subsanación o reclamaciones frente a la misma. Si las hubiera, serán estimadas o desestimadas, si procede, mediante una nueva resolución por la que el órgano competente aprobará la lista definitiva, que se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia".

2. Donde dice: "7 Sistemas de selección y calificación.

.../...

FASE DE OPOSICIÓN: Esta fase supondrá el 60% de la puntuación total otorgada y no tendrá carácter eliminatorio.

Consistirá en una o más pruebas, que versarán sobre el contenido del puesto correspondiente a la plaza que se convoca, de conformidad con lo dispuesto en el temario recogido en las correspondientes bases específicas".

Debe decir: "7 Sistemas de selección y calificación.

FASE DE OPOSICIÓN: Consistirá en una o más pruebas, de carácter no eliminatorio, que versarán sobre el contenido del puesto correspondiente a la plaza que se convoca, de conformidad con lo dispuesto en el temario recogido en las correspondientes bases específicas. La puntuación obtenida en esta prueba supondrá, como máximo, el 60% de la puntuación total otorgada".

Lo que se hace público mediante el presente anuncio a los efectos oportunos.

En Adamuz (Córdoba), 31 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.